



New Gate

**ACCIONADOR DE CADENA
PARA AUTOMACIÓN VENTANA**

Instrucciones V-20220218

1- DECLARACIÓN CE DE INCORPORACIÓN DE UNA CUASI MÁQUINA	pag. 04
2- GENERALIDAD	
2.1- Advertencias generales	pag. 05
2.2- Instalador y usuario	pag. 05
2.3- Asistencia técnica	pag. 05
2.4- Derechos reservados	pag. 06
2.5- Descripción del personal	pag. 06
3- DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
3.1- Placa datos y marcadura "CE"	pag. 07
3.2- Nombre de los componentes y dimensiones	pag. 08
3.3- Datos técnicos	pag. 09
3.4- Fórmulas para el cálculo de la fuerza de empuje o tracción	pag. 10
3.5- Destinación de empleo	pag. 10
3.6- Límites de empleo	pag. 11
3.7- Envase	pag. 11
4- SEGURIDAD	
4.1- Advertencias generales	pag. 13
4.2- Dispositivos de protección	pag. 13
4.2.1- Protecciones contra el peligro eléctrico	pag. 13
4.3- Placas relativas a la seguridad	pag. 14
4.4- Riesgos residuales	pag. 14
5- INSTALACIÓN	
5.1- Advertencias generales	pag. 15
5.2- Ventanas sobresalientes	pag. 18
5.3- Ventanas a "vasistas"	pag. 19
5.4- Conexión eléctrica	pag. 20
5.5- Dispositivos de mando	pag. 21
5.6- Ajuste del cierre del cerco	pag. 22
5.7- Maniobras de emergencia	pag. 23
6- USO Y FUNCIONAMIENTO	
6.1- Empleo del accionador	pag. 24
7- MANTENIMIENTO	
7.1- Advertencias generales	pag. 25
8- DEMOLICIÓN	
8.1- Advertencias generales	pag. 26
9- REPUESTOS Y ACCESORIOS BAJO SOLICITUD	
9.1- Advertencias generales	pag. 26
FIGURAS	
	pag. 28



New Gate

Pol. Ind. Sud-Oest C/Bernat de Rocabertí, 16 Sabadell (Barcelona) 08205

Tel.: 93 721 97 55 e-mail: info@newgate.es

www.newgate.es

ACCIONADOR DE CADENA PARA AUTOMACION DE VENTANAS

Tipo: **C30**
Modelo/s: **C30/230V - C30/24V**

los siguientes requisitos esenciales de la

Directiva Máquinas 2006/42/CE (incluso todas las revisiones aplicables)
han sido aplicados y cumplidos: Anexo I: 1.5.1; 1.5.2; 1.5.10; 1.5.11

que la documentación técnica ha sido elaborada de conformidad con el Anexo VII, sección B de la mencionada Directiva Maquinas.

La cuasi máquina arriba mencionada cumple con las disposiciones aplicables de las siguientes directivas europeas (incluso todas las revisiones aplicables):

Directiva EMC 2014/30/UE

Directiva RoHS II 2011/65/UE

que se han aplicado las siguientes normas armonizadas:

EN 60335-2-103:2015 partes aplicables

EN 55014-1:2006 + A1:2009 + A2:2011

EN 55014-2:2015

EN 61000-6-2:2005.

EN 61000-6-3:2007 + A1:2011 + AC:2012.

EN 50581:2012

y las siguientes especificaciones técnicas:

EN 62233:2008

El suscrito se compromete, en respuesta a un requerimiento justificado, por parte de las autoridades nacionales responsables de la vigilancia del mercado, a transmitir la información técnica pertinente relativa a la cuasi máquina, en formato electrónico o impreso.

La cuasi máquina arriba mencionada no debe ser puesta en servicio hasta que la máquina final, en la que se tiene que incorporar, no haya sido declarada conforme con las disposiciones definitivas de la antes citada Directiva Máquinas.

La presente declaración se expide bajo la responsabilidad exclusiva del fabricante.

Fecha: Sandrigo 01/02/2018

Antolín García

2.1- ADVERTENCIAS GENERALES



ANTES DE INSTALAR Y UTILIZAR EL ACCIONADOR ES OBLIGATORIO QUE EL INSTALADOR Y EL USUARIO LEAN Y COMPRENDAN EN TODAS SUS PARTES ESTE MANUAL.



ESTE MANUAL ES PARTE INTEGRANTE DEL ACCIONADOR Y DEBE OBLIGATORIAMENTE SER GUARDADO PARA FUTURAS REFERENCIAS.



EL FABRICANTE DECLINA TODA RESPONSABILIDAD PARA EVENTUALES DAÑOS A PERSONAS, ANIMALES Y COSAS, CAUSADOS POR LA INOBSERVANCIA DE LAS NORMAS DESCRITAS EN ESTE MANUAL.



PARA EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DEL AUTOMATISMO, SE RECOMIENDA EFECTUAR UN MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE ESTE, CONFORME A LAS INDICACIONES DE LA SECCIÓN 7.1 DE ESTE MANUAL.



LA GARANTÍA DEL ACCIONADOR PERDERÀ EL VALOR, SI EL MISMO NO HA SIDO UTILIZADO O INSTALADO CUMPLIENDO CON LAS INSTRUCCIONES Y NORMAS DESCRITAS EN EL PRESENTE MANUAL Y/O CUANDO HAYAN SIDO UTILIZADOS COMPONENTES, ACCESORIOS, REPUESTOS, CENTRALES O SISTEMAS DE COMANDO/ALIMENTACION NO ORIGINALES.

2.2- INSTALADOR Y USUARIO



LA INSTALACIÓN DEL ACCIONADOR PUEDE SER REALIZADA EXCLUSIVAMENTE POR PERSONAL TÉCNICO COMPETENTE Y CALIFICADO QUE TENGA LAS CAPACIDADES TÉCNICO PROFESIONALES PREVISTAS POR LA LEY EN VIGOR EN EL PAÍS DE INSTALACIÓN.



LA INSTALACIÓN CORRECTA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES RECOGIDAS EN ESTE MANUAL SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL INSTALADOR. EL INSTALADOR DEBERÁ RESPONDER POR TANTO FRENTE AL USUARIO Y/O A TERCEROS POR TODOS LOS DAÑOS A COSAS Y/O PERSONAS QUE PUEDAN DERIVAR DE UNA INSTALACIÓN INCORRECTA.



EL EMPLEO DEL ACCIONADOR PUEDE SER REALIZADO EXCLUSIVAMENTE POR UN USUARIO QUE ACTÚE EN CONFORMIDAD DE LAS INSTRUCCIONES DE ESTE MANUAL Y/O EN EL MANUAL DEL DISPOSITIVO DE MANDO DEL ACCIONADOR (ES.: UNIDAD DE MANDO).

2.3- ASISTENCIA TÉCNICA

Para solicitar asistencia, póngase en contacto con el instalador o el revendedor.

2.4- DERECHOS RESERVADOS

Los derechos reservados que conciernen este manual "Instrucciones para la instalación y el uso" quedan propiedad del Fabricante.

Toda información (texto, dibujos, esquemas, etc..) aquí indicada está reservada.

Ninguna parte de este manual puede ser reproducida y difundida (completamente o parcialmente) con todo medio de reproducción, (fotocopias, microfilm u otro) sin la autorización escrita del Fabricante.

2.5- DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL



LOS USUARIOS NO DEBEN REALIZAR OPERACIONES RESERVADAS A LOS ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO O A LOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS. EL FABRICANTE NO RESPONDE DE LOS DAÑOS RESULTANTES DE LA NO OBSERVANCIA DE ESTA PROHIBICIÓN.

Técnico especializado electricista:

el técnico especializado debe ser capaz de instalar el accionador, ponerlo en obra y hacerlo funcionar en "mantenimiento"; está habilitado para todas las intervenciones de tipo eléctrico y mecánico de regulación y mantenimiento. Puede operar en presencia de tensión en el interior de armarios eléctricos y cajas de derivación.

Usuario:

personal capaz de utilizar el accionador, en condiciones normales, mediante el uso de los mandos correspondientes. Además, debe ser capaz de operar con el accionador en "mantenimiento" para realizar simples operaciones de mantenimiento ordinario (limpieza), puesta, arranque o restauración del accionador después de una eventual parada forzada.

3.1- PLACA DATOS Y MARCADURA "CE"

La marcadura CE certifica la conformidad de la máquina a las condiciones esenciales de seguridad y de salud previstas por las Directivas Europeas de producto.

Está constituida por una placa adhesiva en poliéster, serigrafiada de color negro, con las siguientes dimensiones: L= 50 mm - H= 36 mm.

Está aplicada externamente en el accionador. En la tarjeta se indican de manera leíble y no borrable los siguientes datos:

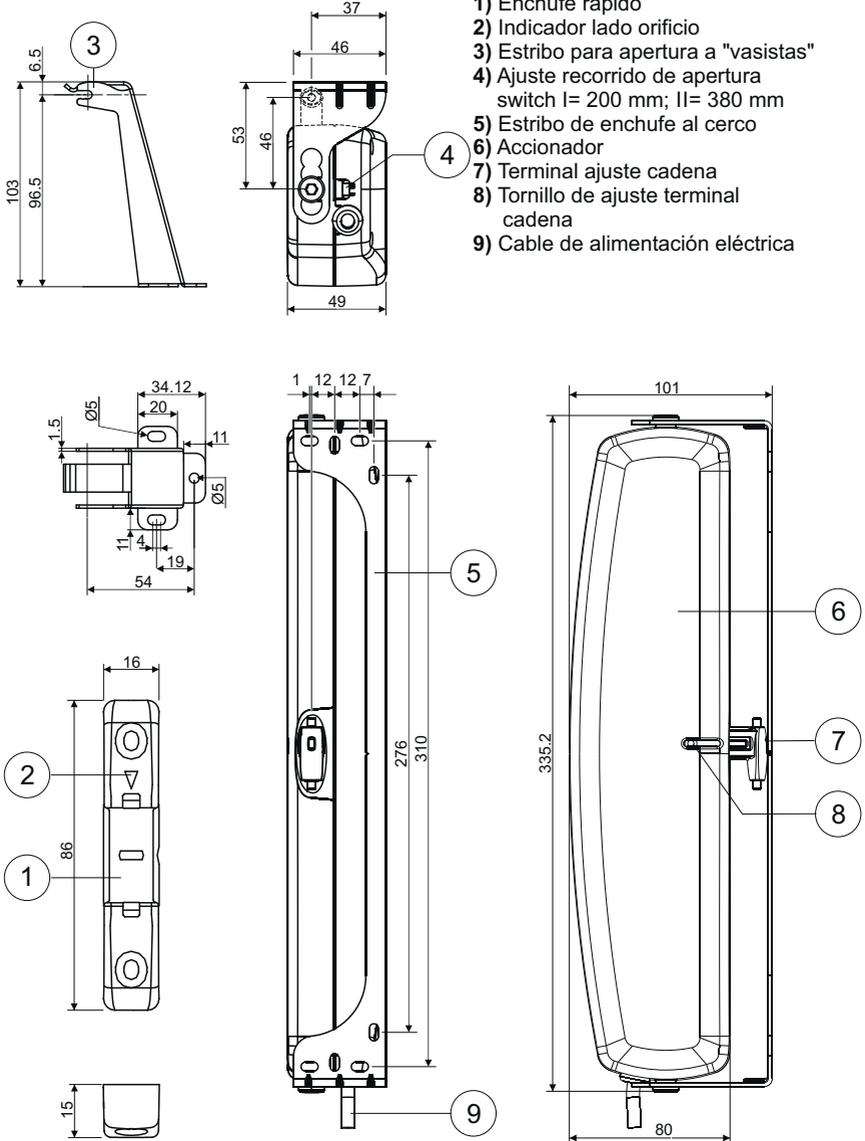
- el logo y dirección del fabricante
- el tipo y el modelo
- la tensión y la intensidad de alimentación eléctrica (V - A)
- la potencia eléctrica absorbida P (W)
- la fuerza de empuje y tracción F (N)
- el tipo de servicio S₂ (min)
- la velocidad de traslación en vacío (mm/s)
- el grado de protección (IP)
- la marcadura CE
- el símbolo Directiva "RAEE" 2002/96/CE
- el símbolo del doble aislamiento (solo para el mod. C30/230V)
- el numero de serie

3.2-NOMBRE DE LOS COMPONENTES Y DIMENSIONES

Fig. 2 Dimensiones en mm

LEYENDA:

- 1) Enchufe rápido
- 2) Indicador lado orificio
- 3) Estribo para apertura a "vasistas"
- 4) Ajuste recorrido de apertura switch I= 200 mm; II= 380 mm
- 5) Estribo de enchufe al cerco
- 6) Accionador
- 7) Terminal ajuste cadena
- 8) Tornillo de ajuste terminal cadena
- 9) Cable de alimentación eléctrica



3.3-DATOS TÉCNICOS

En la **Tab. 1** se indican los datos técnicos que caracterizan el accionador.

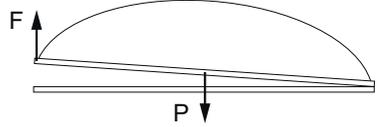
	C30/230V		C30/24V		
Tensión de alimentación	230 V ~ 50 Hz		24 V ===		
Absorción	0,26 A		1,30 A		
Potencia absorbida en carga	60 W		35 W		
Cargo máximo aplicable en empujada	300 N				
Cargo máximo aplicable en tracción	300 N				
Velocidad de traslación en vacío	37 mm/s		22 mm/s		
Duración del recorrido máximo en vacío	11 s		17 s		
Topo de recorrido seleccionado en mm			200	380	
Alto H mínimo (mm) del cerco	Posición montaje estribos ⁽¹⁾	0	Sobresaliente	250	400
			Vasistas	500	1000
		1	Sobresaliente	250	400
			2	Sobresaliente	350
		3	Vasistas	500	950
Alto mínimo del cerco ⁽¹⁾	H= 500 ÷ 950 mm				
Topo de recorrido seleccionable en ⁽³⁾	200 ÷ 380 mm				
Protección contra descargas eléctricas	Clase II		Clase III		
Tipo de servicio S ₂ ⁽⁴⁾	4 min				
Temperatura de funcionamiento	-5°C +50°C				
Grado de protección dispositivos eléctricos	IP 30				
Ajuste del enchufe al cerco	0+22,5 mm (Vasistas) 0+30 mm (Sobresaliente)				
Conexión eléctrica en paralelo de más accionadores en la misma ventana	Solo con adecuado dispositivo electrónico				
Conexión eléctrica en paralelo de más accionadores en ventanas diferentes	Sí (ver esquema eléctrico)				
Peso accionador completo de estribos	1,1 kg				
Peso bruto	1,5 kg				
Electrónica con avisador acústico para indicación al usuario del montaje equivocado ⁽⁵⁾					
⁽¹⁾ Para la posición montaje estribos ver FIG. 7					
⁽²⁾ Distancia desde el accionador a la bisagra de apertura del cerco válida solo con recorrido max. 380 mm					
⁽³⁾ Tolerancia en la precisión de la intervención del topo de recorrido en salida: ± 10 mm					
⁽⁴⁾ Servicio de duración limitada según EN 60034					
⁽⁵⁾ El dispositivo "buzzer" se activa automáticamente emitiendo un "bip" continuo, hasta que el accionador está alimentado, para más detalles sobre el funcionamiento, ver par. 5.6					

3.4- FÓRMULAS PARA EL CÁLCULO DE LA FUERZA DE EMPUJE O TRACCIÓN

Fig. 3

Cúpulas o lucarnas horizontales

F = Fuerza necesaria para la abertura o cierre
P = Peso de la lucarna o cúpula
 (Solo parte móvil)



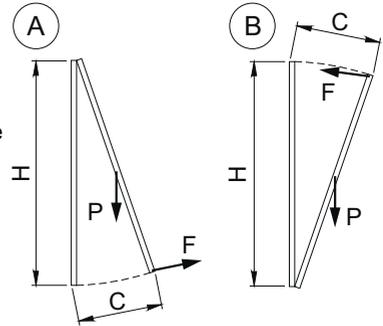
$$F = 0,54 \times P$$

Fig. 4

Ventanas sobresalientes (A) o a vasistas (B)

F = Fuerza necesaria para la abertura o cierre
P = Peso de la ventana (solo parte móvil)
C = Recorrido de abertura de la ventana
H = Alto de la ventana (solo parte móvil)

$$F = (0,54 \times P) \times \left(\frac{C}{H}\right)$$



3.5- DESTINACION DE EMPLEO



EL ACCIONADOR HA SIDO PROYECTADO Y REALIZADO EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTUAR, TRAMITE UN DISPOSITIVO DE MANDO, LA ABERTURA Y EL CIERRE DE VENTANAS SOBRESALIENTES, VASISTAS, DE BASCULA Y DE LUCARNAS.

3.6- LÍMITES DE EMPLEO

El accionador ha sido proyectado y realizado exclusivamente para la destinación de empleo indicada al **par. 3.5**, por eso se prohíbe absolutamente todo otro tipo de empleo, para garantizar en todo momento la seguridad del instalador y del usuario y la eficiencia del accionador mismo.

Todas las condiciones ambientales (temperatura, humedad, viento, nieve, presencia de agentes químicos en el aire, etc.) y de instalación (desajustes en la alineación entre los soportes y los ataques, la fricción causada por bisagras o sellos, la presencia de brazos o sistemas auto equilibrantes, etc.) deben ser evaluadas cuidadosamente al fin de no superar las características de funcionamiento del actuador mostrado en la tab. 1. En caso contrario debe identificar un actuador en alternativa, que sea más adecuado para esta aplicación.



SE PROHÍBE ABSOLUTAMENTE EL EMPLEO DEL ACCIONADOR PARA USOS IMPROPIOS, DIFERENTES DE AQUELLO PREVISTO POR EL FABRICANTE (V. PAR. 3.5).



SE PROHÍBE ABSOLUTAMENTE INSTALAR EL ACCIONADOR EN LA PARTE EXTERNA DEL CERCO SOMETIDO A LOS AGENTES ATMOSFÉRICOS (LLUVIA, NIEVE, ETC...).



SE PROHÍBE ABSOLUTAMENTE LA PUESTA EN SERVICIO DEL ACCIONADOR EN AMBIENTES CON ATMÓSFERA POTENCIALMENTE EXPLOSIVA.



ES OBLIGATORIO GUARDAR EL ENVASE Y EL ACCIONADOR FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

3.7- ENVASE

Cada envase del producto (caja en cartón) contiene (**Fig. 5**):

- N.1 Accionador completo de cable de alimentación eléctrica;
- N.1 Estribo de enchufe al cerco (**Ref. A**);
- N.1 Estribo para apertura "vasistas" (**Ref. B**);
- N.1 Envase partes pequeñas (enchufe rápido, N.2 tornillos sujeción estribo laterales, N.7 tornillos AF Ø 4,2 x 19 mm para sujeción estribo al cerco y para sujeción enchufe rápido) (**Ref. C**);
- N.1 llave Allen de 2 mm (**Ref. D**);
- N.1 Instrucciones para la instalación y el uso (**Ref. E**);
- N.1 Placa de seguridad (**Fig. 6**).



ASEGURAR QUE LOS COMPONENTES ARRIBA DESCRITOS SEAN PRESENTES AL INTERIOR DEL ENVASE Y QUE EL ACCIONADOR NO HAYA TENIDO DAÑOS DURANTE EL TRANSPORTE.

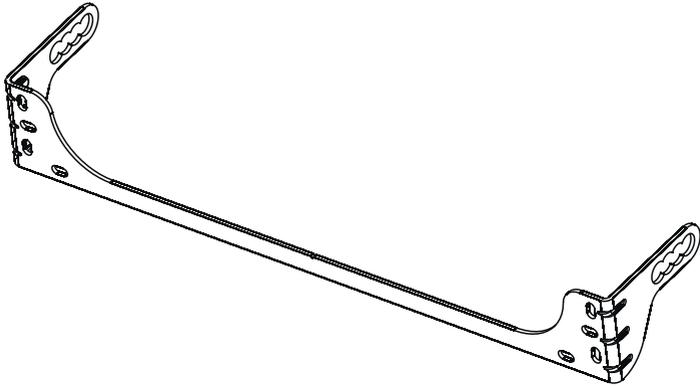


SI SE ENCUENTRAN ANOMALÍAS, SE PROHÍBE INSTALAR EL ACCIONADOR, Y ES OBLIGATORIO SOLICITAR LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL VENDEDOR O DEL FABRICANTE.

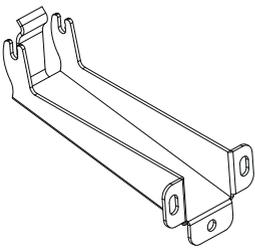


LOS MATERIALES QUE CONSTITUYEN EL ENVASE (PAPEL, PLÁSTICA, ETC...) DEBEN SER EVACUADOS CONFORMEMENTE A LAS DISPOSICIONES LEGISLATIVAS EN VIGOR.

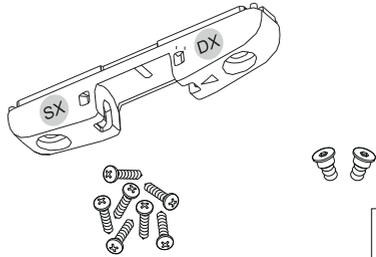
Fig. 5



A



B



C



D



E

4.1-ADVERTENCIAS GENERALES



EL PERSONAL OPERATIVO DEBE CONOCER LOS RIESGOS DE ACCIDENTE, LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERADORES Y LAS NORMAS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PREVISTAS POR LAS DIRECTIVAS INTERNACIONALES Y POR LA LEY VIGENTE EN EL PAÍS DE UTILIZACIÓN DEL ACCIONADOR. EN CUALQUIER CASO, EL COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL OPERATIVO DEBE RESPETAR ESCRUPULOSAMENTE LAS NORMAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN VIGOR EN EL PAÍS DE UTILIZACIÓN DEL ACCIONADOR.



DURANTE EL MANEJO Y LA INSTALACIÓN DE LOS COMPONENTES, EL PERSONAL DEBE ESTAR ROVISTO CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ADECUADO PARA LLEVAR A CABO LAS OPERACIONES NECESARIAS DE FORMA SEGURA.



NO DESMONTAR NI ALTERAR LAS PLACAS QUE EL FABRICANTE HA INSTALADO EN EL ACCIONADOR.



EN CASO DE QUE EL CIERRE SEA ACCESIBLE O ESTÉ INSTALADO A UNA ALTURA INFERIOR A 2,5 m DESDE EL SUELO, EN EL SUPUESTO DE QUE PUEDA SER ACCIONADO POR PERSONAL QUE NO POSEA UNA FORMACIÓN APROPIADA O MEDIANTE UN MANDO A DISTANCIA, EQUIPAR EL SISTEMA CON UN DISPOSITIVO DE PARADA DE EMERGENCIA QUE SE ACCIONE AUTOMÁTICAMENTE PARA EVITAR EL RIESGO DE APLASTAMIENTO O ARRASTRE DE PARTES DEL CUERPO INTRODUCIDAS ENTRE LA PARTE MÓVIL Y LA PARTE FIJA DEL CIERRE.



CUALQUIER ALTERACIÓN O SUSTITUCIÓN NO AUTORIZADA DE UNA O MÁS PIEZAS O COMPONENTES DEL ACCIONADOR Y EL USO DE ACCESORIOS Y MATERIAL DE CONSUMO DIFERENTES A LOS ORIGINALES PUEDEN CONSTITUIR UN RIESGO DE ACCIDENTE Y EXIME AL FABRICANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL.



LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO QUE REQUIEREN EL DESMONTAJE, INCLUSO PARCIAL, DEL ACCIONADOR SE DEBEN REALIZAR SOLAMENTE TRAS HABER CORTADO LA ALIMENTACIÓN DEL ACCIONADOR.



ESTE APARATO NO DEBE SER UTILIZADO POR PERSONAS (NIÑOS INCLUIDOS) CON CAPACIDADES FÍSICAS, SENSORIALES Y MENTALES REDUCIDAS, O INEXPERTAS, A MENOS QUE UNA PERSONA RESPONSABLE DE SU SEGURIDAD LAS SUPERVISE E INSTRUYA SOBRE EL USO DEL APARATO. ES NECESARIO CONTROLAR A LOS NIÑOS PARA ASEGURARSE DE QUE NO JUEGUEN CON EL APARATO.

4.2- DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN

4.2.1- PROTECCIÓN CONTRA EL PELIGRO ELÉCTRICO

El accionador está protegido contra el peligro eléctrico de contactos directos e indirectos.

Las medidas de protección contra los contactos directos deben proteger las personas contra los peligros debidos al contacto con partes activas, normalmente en tensión,

mientras que aquellas contra los contactos indirectos deben proteger las personas contra los peligros debidos al contacto con partes conductoras normalmente aisladas, pero que podrían entrar en tensión debido a averías (pérdida del aislamiento).

Las medidas de protección utilizadas son las siguientes:

- 1) Aislamiento de las partes activas con un cuerpo en material plástico;
- 2) Cobertura con adecuado grado de protección;
- 3) **Solo para motores C30/230V dotados de protección contra descargas eléctricas:** Protección de tipo pasivo que consiste en el empleo de componentes de doble aislamiento llamados también componentes de clase II o de aislamiento equivalente.

4.3- PLACAS RELATIVAS A LA SEGURIDAD



SE PROHÍBE QUITAR, DESPLAZAR, DETERIORAR O HACER POCO VISIBLES LAS PLACAS RELATIVAS A LA SEGURIDAD DEL ACCIONADOR. EL INCUMPLIMIENTO DE LO INDICADO PUEDE OCASIONAR GRAVES DAÑOS A PERSONAS Y COSAS. EL FABRICANTE SE CONSIDERA COMPLETAMENTE EXIMIDO DE CUALQUIER DAÑO CAUSADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA ADVERTENCIA.

En la **Fig. 6** está representada la placa relativa a la seguridad: se debe instalar directamente en la parte exterior o cerca del accionador y, en cualquier caso, en una posición visible para el instalador y/o el operador.

4.2- RIESGOS RESIDUALES

Se informan el instalador y el usuario que después de la instalación del accionador en el cerco, el accionamiento del mismo puede accidentalmente generar el siguiente riesgo residual:

Riesgo residual: Peligro de aplastamiento o arrastre de partes del cuerpo introducidas entre la parte móvil y la parte fija del cerco.

Frecuencia de exposición: Accidental y cuando el instalador o el usuario decida de realizar una acción voluntaria incorrecta.

Dimensión del daño: Lesiones ligeras (normalmente reversibles).

Acciones realizadas: Obligación, antes del arranque, de asegurarse que en las cercanías del cerco no hayan personas, animales o cosas cuya vida accidentalmente pueda ser comprometida. Obligación, durante el accionamiento del accionador, de encontrarse en el lugar de mando seguro que garantiza el control visual de la manipulación del cerco.

Abb. 6

	<p>MÁQUINA CON ARRANQUE AUTOMÁTICO MASCHINE MIT AUTOMATISCHEN ANLAUF MACHINE À DÉMARRAGE AUTOMATIQUE</p>	
	<p>ANTES DE INSTALAR Y UTILIZAR EL ACCIONADOR ES OBLIGATORIO QUE EL INSTALADOR Y EL USUARIO LEAN Y COMPRENDAN EN TODAS SUS PARTES ESTE MANUAL VOR DER INSTALLATION UND DEM GEBRAUCH DES STELLANTRIEBS MÜSSEN DER INSTALLATEUR UND DER BENUTZER DIESES HANDBUCH IN ALLEN SEINEN TEILEN DURCHLESEN UND VERSTEHEN. AVANT D'INSTALLER ET D'UTILISER L'OPÉRATEUR, L'INSTALLATEUR ET L'UTILISATEUR SONT TENUS DE LIRE ET DE COMPRENDRE LA TOTALITÉ DE CE GUIDE.</p>	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 20px; height: 20px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin-bottom: 5px;">ES</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 20px; height: 20px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin-bottom: 5px;">DE</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 20px; height: 20px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">FR</div> </div>
	<p>PELIGRO: CUIDADO CON LAS MANOS GEFAHR - AUF HÄNDE ACHTEN DANGER : ATTENTION AUX MAINS.</p>	

5.1- ADVERTENCIAS GENERALES



LA INSTALACIÓN DEL ACCIONADOR PUEDE SER REALIZADA EXCLUSIVAMENTE POR PERSONAL TÉCNICO COMPETENTE Y CALIFICADO QUE TENGA LAS CAPACIDADES TÉCNICO PROFESIONALES PREVISTAS POR LA LEY EN VIGOR EN EL PAÍS DE INSTALACIÓN.



LAS PRESTACIONES DEL ACCIONADOR DEBEN SER SUFICIENTES A LA CORRECTA MANIPULACIÓN DEL CERCO; ES OBLIGATORIO AVERIGUAR LA FUERZA DE EMPUJE O TRACCIÓN EN BASE AL TIPO Y AL PESO DEL CERCO (PAR. 3.4). SE PROHÍBE SUPERAR LOS LÍMITES INDICADOS EN LA TAB. 1 RELATIVA A LOS DATOS TÉCNICOS (PAR. 3.3).



LA INSTALACIÓN DEL ACCIONADOR DEBE SER REALIZADA EXCLUSIVAMENTE CON LA VENTANA O EL LUCERNARIO EN POSICIÓN DE CIERRE.



ANTES DE REALIZAR LA INSTALACIÓN DEL ACCIONADOR SOBRE VENTANAS CON ABERTURA A VASISTAS, AVERIGUAR QUE EN AMBOS LOS LADOS DE LA VENTANA SEAN MONTADOS DOS TOPES DE RECORRIDO EN COMPÁS O UN SISTEMA DE SEGURIDAD ALTERNATIVO PARA EVITAR LA CAÍDA ACCIDENTAL DE LA VENTANA.



PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ACCIONADOR, EL CERCO DEBE TENER UN ALTO MÍNIMO (DISTANCIA DESDE EL ACCIONADOR A LA BISAGRA DE APERTURA DEL CERCO) IGUAL A LOS VALORES INDICADOS EN TAB. 1.



AVERIGUAR QUE LA DISTANCIA "D" ENTRE EL CHASIS DEL CERCO (EN EL CUAL SE PREVE LA SUJECION DEL ACCIONADOR) Y LA PUERTA DEL CERCO (EN LA CUAL SE PREVE LA SUJECION DEL ESTRIBO) SEA INCLUSA ENTRE 0 mm Y 30 mm PARA EL MONTAJE SOBRESALIENTE (V. FIG. 7a) Y ENTRE 0 mm Y 22,5 mm PARA EL MONTAJE A VASISTAS (V. FIG. 7b).



LA SUPERFICIE DE FIJACIÓN DEL CONECTOR RÁPIDO DEBE ESTAR PERFECTAMENTE PLANAY/O NIVELADA.



LA ESTRUCTURA Y EL MATERIAL DEL MARCO DE LA VENTANA DEBEN SER ADECUADOS PARA FIJAR EL ACTUADOR Y DEBEN GARANTIZAR UN BUEN SOPORTE DEL CONJUNTO VENTANA-ACTUADOR DURANTE EL MOVIMIENTO.

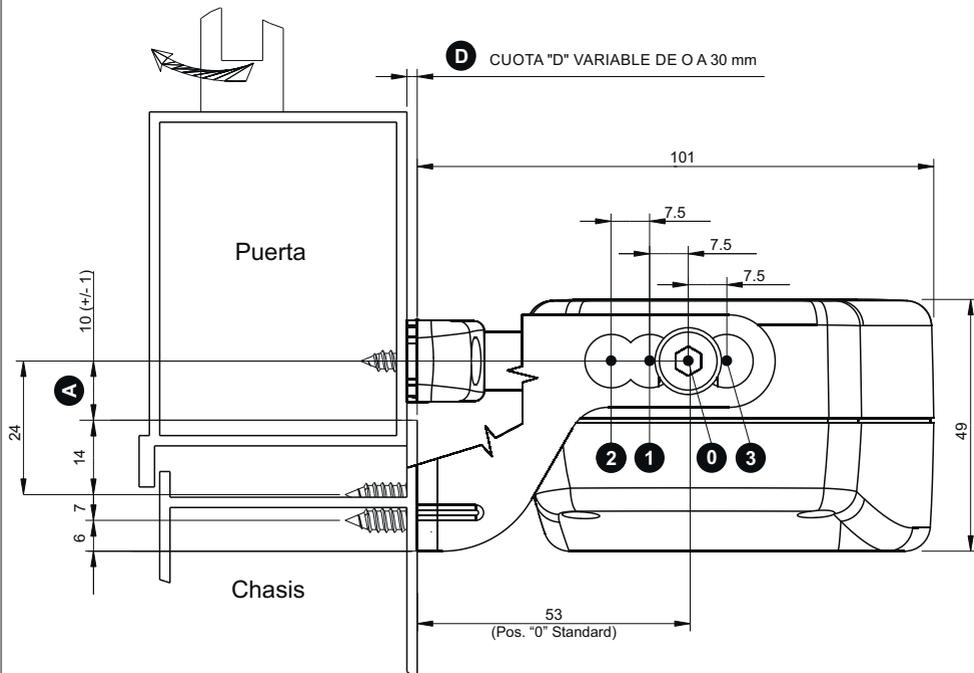
Fig. 7a Dimensiones en mm



LA POSICIÓN DE SUJECCIÓN **A** DEBE SER AVERIGUADA Y ESTIMADA SEGÚN EL PERFIL/ANCHO DE LA PUERTA/CHASIS Y DISTANCIA VENTANA.



PARA VENTANAS CON "LUZ VENTANA" INFERIOR DE 500 mm SE ACONSEJA DE AJUSTAR EL RECORRIDO A 200 mm (SWITCH POS. I).



LAS POSICIONES 1 - 2 - 3 - 0 SE DEBEN UTILIZAR SEGUN LA SOBRESALIDA **D** DE LA VENTANA

SOBRENIVEL D	POSICION ACCIONADOR	TIPO APLICACION
0 ÷ 15 mm	0	SOBRESALIENTE
15 ÷ 22,5 mm	1	
22,5 ÷ 30 mm	2	



SI LA VENTANA NO CIERRA PERFECTAMENTE, CAMBIE LA POSICIÓN DEL ACTUADOR (**0,1,2,3**) Y AJUSTE EL TERMINAL DE LA CADENA.

SIGA EL PROCEDIMIENTO DEL CAPÍTULO 5.6 DE ESTE MANUAL.

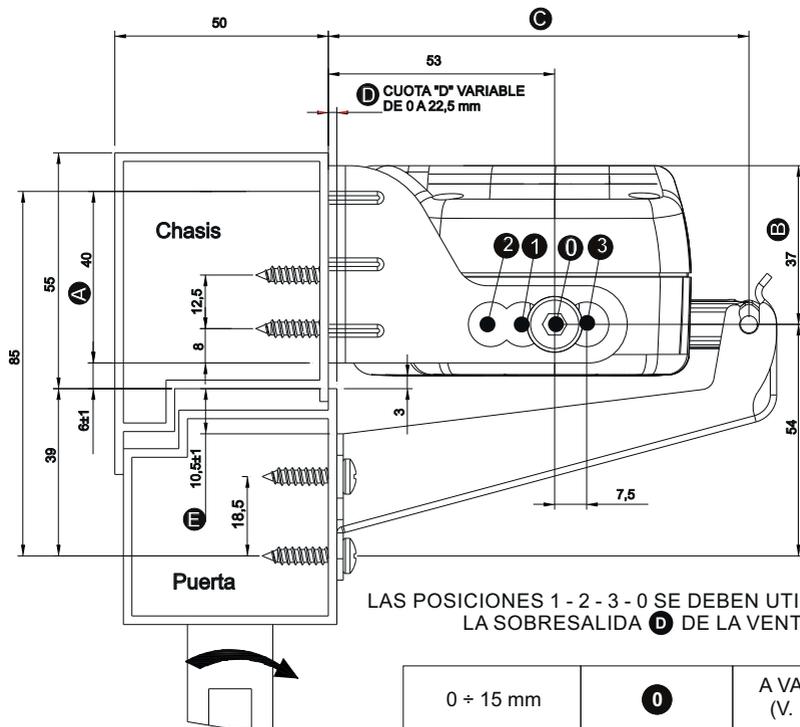
Fig. 7b Dimensiones en mm



LA CUOTA **C** ESTA INCLUSA ENTRE 96,6 Y 119,1 mm.



LA POSICIÓN DE SUJECCIÓN **A** DEBE SER AVERIGUADA Y ESTIMADA SEGUN EL PERFIL/ANCHO DE LA PUERTA/CHASIS Y DISTANCIA VENTANA.



LAS POSICIONES 1 - 2 - 3 - 0 SE DEBEN UTILIZAR SEGUN LA SOBRESALIDA **D** DE LA VENTANA

0 ± 15 mm	0	A VASISTAS (V. Fig. 34)
15 ± 22,5 mm	3	A VASISTAS (V. Fig. 34)



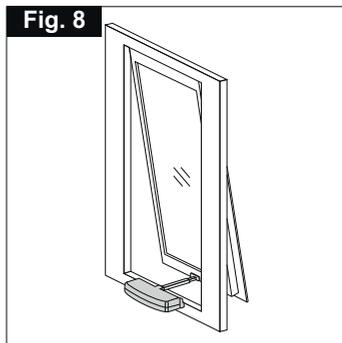
SI LA VENTANA NO CIERRA PERFECTAMENTE, CAMBIE LA POSICIÓN DEL ACTUADOR (**0, 1, 2, 3**) Y AJUSTE EL TERMINAL DE LA CADENA.

SIGA EL PROCEDIMIENTO DEL CAPÍTULO 5.6 DE ESTE MANUAL.

RECORRIDO	LUZ MIN. VENTANA	ANGULO APERTURA	DIMENSIONES GENERALES MOTOR
200 mm	500 mm	22°	39,5 mm
380 mm	950 mm	24,5°	41,5 mm

5.2- VENTANAS SOBRESALIENTES (Fig. 8 y Fig.14 ÷ 21)

- 1) Abrir el envase (par. 3.7) y sacar los componentes;
- 2) Fig. 14- Trazar con un lápiz la mediana "X" del cerco;
- 3) Fig. 15- Cortar la galga (Ref. 1) y aplicarla al cerco centrándola en la mediana "X" trazada en precedenza.

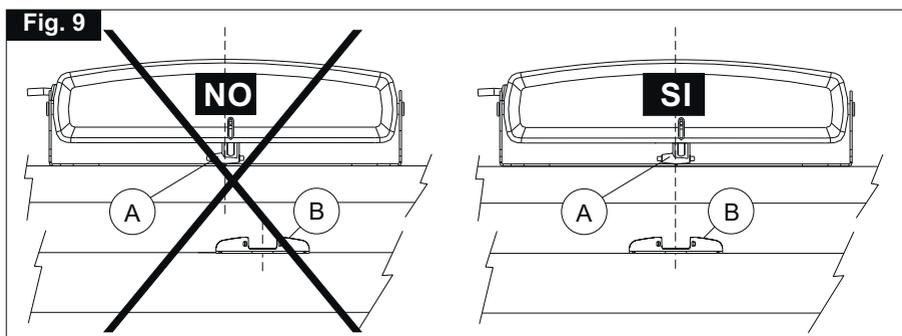


ATENCIÓN: PARA CERCOS NO COMPLANARES ES NECESARIO CORTAR LA PARTE DE GALGA INTERESADA Y APLICARLA AL CERCO HACIENDO CUIDADO DE MANTENERLA EN LA MISMA POSICION DE REFERENCIA.

- 4) Fig. 16- Con un taladro adecuado, realizar en el cerco los agujeros del diámetro correspondiente, indicados en la galga;
- 5) Fig. 17/18- Fijar con los tornillos adecuados la brida de enchufe al cerco y el enchufe rápido;
- 6) Fig. 19- Aflojar el tornillo de ajuste terminal cadena (Ref. 3) y enganchar el accionador al enchufe rápido, introduciendo el terminal de ajuste de cadena antes al punto de enganche izquierdo (Ref. 1) y después al punto de enganche derecho (Ref. 2);



VERIFICAR QUE EL TERMINAL DE AJUSTE CADENA (FIG. 9 - Ref. A) SEA EN EJE CON EL ENCHUFE RAPIDO (FIG. 9 - Ref. B). EN CASO CONTRARIO REPETIR LAS OPERACIONES Y POSICIONAR CORRECTAMENTE; LA FALTA DE COAXIALIDAD PUEDE PROVOCAR DAÑOS AL ACCIONADOR Y AL CERCO (FIG. 9).



- 7) **Fig. 20-** Sujetar con los dos tornillos en dotación (**Ref. 1**) el accionador a la brida de enchufe al cerco en la posición más adecuada al valor del sormonte "D" (**v. Fig. 7a**) y fijar el tornillo de ajuste terminal cadena (**Fig. 19 - Ref. 3**);
- 8) **Fig. 21-** Ajustar el recorrido de apertura mediante el switch (**Rif. 1**) colocado en el lado derecho del accionador según la apertura de la puerta;



PARA CAMBIAR LA CORSA PREESTABLECIDA, UTILIZAR UN DESTORNILLADOR (FIG. 25) CON LA PUNTA ADECUADA. ASEGÚRESE DE INSERIR LA PUNTA HASTA LA BASE DEL MICROINTERRUPTOR Y DESPLAZARLO COMPLETAMENTE. UNA POSIBLE POSICION INTERMEDIA DEL MICROINTERRUPTOR, NO CORRECTA, PROVOCARÍA EL BLOQUEO DEL MOTOR.

- 9) Realizar las conexiones eléctricas en conformidad a lo indicado al **par. 5.4** y en referencia al esquema eléctrico;



LA SELECCION DEL RECORRIDO DEBE SER EFECTUADA CON EL ACCIONADOR APAGADO EXCLUSIVAMENTE POR PERSONAL TECNICO COMPETENTE Y CALIFICADO.



ATENCIÓN: AVERIGUAR QUE EL RECORRIDO SELECCIONADO SEA INFERIOR DE ALGÚN CENTÍMETRO AL RECORRIDO EFECTIVO PERMITIDO POR PAROS MECÁNICOS, LIMITADORES DE COMPÁS U OBSTÁCULOS A LA APERTURA DE LA PUERTA.

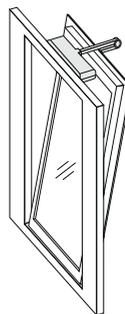


PARA UN CORRECTO AJUSTE DEL CIERRE DEL CERCO VER LAS INDICACIONES DEL PAR. 5.6.

5.3- VENTANAS VASISTAS (Fig. 10 y 22 ÷ 30)

- 1) Abrir el envase (**par. 3.7**) y sacar los componentes;
- 2) **Fig. 22-** Trazar con un lápiz la mediana "Y" del cerco;
- 3) **Fig. 23-** Cortar la galga (Ref. 1) y aplicarla al cerco centrándola en la mediana "Y" trazada en precedencia.

Fig. 10



ATENCIÓN: PARA CERCOS NO COMPLANARES ES NECESARIO CORTAR LA PARTE DE GALGA INTERESADA Y APLICARLA AL CERCO HACIENDO CUIDADO DE MANTENERLA EN LA MISMA POSICION DE REFERENCIA.

- 4) **Fig. 24-** Con un taladro adecuado, realizar en el cerco los agujeros del diámetro correspondiente, indicados en la galga;
- 5) **Fig. 25-** Fijar con los tornillos adecuados la brida de enchufe al cerco y el enchufe para apertura "vasistas";
- 6) **Fig. 26-** Sujetar con los dos tornillos en dotación (**Ref. 1**) el accionador a la brida de enchufe al cerco en la posición "0" (**v. Fig. 7b**) y destornillar el tornillo de ajuste terminal cadena;
- 7) **Fig. 27-** Seleccionar la posición del accionador respecto al estribo de enchufe al cerco (**v. Fig. 7b**) y enganchar el terminal cadena al estribo para apertura vasistas;
- 8) **Fig. 29/30-** Ajustar el recorrido de apertura mediante el switch (**Fig. 29 - Rif. 1**) colocado en el lado derecho del accionador según la apertura de la puerta y sujetar el tornillo de sujeción del terminal cadena (**Fig. 30 - Ref. 2**);



PARA CAMBIAR LA CORSA PREESTABLECIDA, UTILIZAR UN DESTORNILLADOR (FIG. 35) CON LA PUNTA ADECUADA. ASEGÚRESE DE INSERIR LA PUNTA HASTA LA BASE DEL MICROINTERRUPTOR Y DESPLAZARLO COMPLETAMENTE. UNA POSIBLE POSICION INTERMEDIA DEL MICROINTERRUPTOR, NO CORRECTA, PROVOCARÍA EL BLOQUEO DEL MOTOR.

- 9) Realizar las conexiones eléctricas en conformidad a lo indicado al **par. 5.4** y en referencia al esquema eléctrico;



LA SELECCION DEL RECORRIDO DEBE SER EFECTUADA CON EL ACCIONADOR APAGADO EXCLUSIVAMENTE POR PERSONAL TECNICO COMPETENTE Y CALIFICADO.



ATENCIÓN: AVERIGUAR QUE EL RECORRIDO SELECCIONADO SEA INFERIOR DE ALGÚN CENTÍMETRO AL RECORRIDO EFECTIVO PERMITIDO POR PAROS MECÁNICOS, LIMITADORES DE COMPÁS U OBSTÁCULOS A LA APERTURA DE LA PUERTA.



PARA UN CORRECTO AJUSTE DEL CIERRE DEL CERCO VER LAS INDICACIONES DEL PAR. 5.6.

5.4- CONEXIÓN ELÉCTRICA (Esquema eléctrico)



LA CONEXIÓN ELÉCTRICA DEL ACCIONADOR PUEDE SER REALIZADA EXCLUSIVAMENTE POR PERSONAL TÉCNICO COMPETENTE Y CALIFICADO QUE TENGA LAS CAPACIDADES TÉCNICO PROFESIONALES PREVISTAS POR LA LEY EN VIGOR EN EL PAÍS DE INSTALACIÓN QUE OTORGA AL CLIENTE LA DECLARACION DE CONFORMIDAD DE LA CONEXION Y/O DE LA PLANTA REALIZADA.



ANTES DE REALIZAR LA CONEXIÓN ELÉCTRICA DEL ACCIONADOR, AVERIGUAR LA CORRECTA INSTALACIÓN EN EL CERCO.



LA CONEXION ELECTRICA DE LA VERSION C30/24V DEBE SER EFECTUADA CON UN ALIMENTADOR DE MUY BAJA TENSION DE SEGURIDAD Y PROTEGIDO CONTRA LOS CORTOCIRCUITOS.



LA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A LA CUAL ESTA CONECTADO EL ACCIONADOR DEBE SER CONFORME A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY EN VIGOR EN EL PAÍS DE INSTALACIÓN, SATISFACER LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA TAB. 1 Y EN LA PLACA DATOS Y MARCADURA "CE" (PAR. 3.1).



LA SECCIÓN DE LOS CABLES DE LA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEBE SER OPORTUNAMENTE DIMENSIONADA EN BASE A LA POTENCIA ELÉCTRICA ABSORBIDA (VER PLACA DATOS Y MARCADURA "CE").



TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO (ENCHUFE, CABLE, BORNES, ETC...) EMPLEADO PARA LA CONEXIÓN DEBE SER ADECUADO AL EMPLEO, MARCADO "CE" Y CONFORME A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY EN VIGOR EN EL PAÍS DE INSTALACIÓN.



PARA ASEGURAR UNA EFICAZ SEPARACION DESDE LA RED ELECTRICA DE ALIMENTACION, ES OBLIGATORIO INSTALAR AGUAS ARRIBA DEL APARATO UN INTERRUPTOR TEMPORANEO (PULSADOR) BIPOLAR DE TIPO APROBADO. AGUAS ARRIBA DE LA LINEA DE MANDO ES OBLIGATORIO INSTALAR UN INTERRUPTOR GENERAL DE ALIMENTACION OMNIPOLAR CON APERTURA DE LOS CONTACTOS DE POR LO MENOS 3 mm.



ANTES DE REALIZAR LA CONEXIÓN ELÉCTRICA DEL ACCIONADOR, AVERIGUAR QUE EL CABLE DE ALIMENTACION ELECTRICA NO SEA DANADO. SI LO ES, DEBE SER SUSTITUIDO POR EL CONSTRUCTOR O EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA O DE TODAS MANERAS POR OPERADORES ENCARGADOS.

5.5- DISPOSITIVOS DE MANDO



LOS DISPOSITIVOS DE MANDO EMPLEADOS PARA ACCIONAR EL ACCIONADOR DEBEN GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PREVISTAS POR LA LEY EN VIGOR EN EL PAÍS DE EMPLEO.

Según las varias tipologías de instalación los accionadores pueden ser accionados por los siguientes dispositivos de mando:

1) PULSADOR MANUAL:

Pulsador conmutador bipolar con posición OFF central, con control "de hombre presente";

2) OPCIONAL: UNIDAD DE MANDO Y ALIMENTACIÓN:

Centrales de microprocesador (p.ej.: Mod. TF) que mandan el accionador individual o simultáneamente más accionadores tramite uno o más pulsadores manuales, un telemando de rayos infrarrojos o un radiomando a 433 Mhz.

A estas centrales se pueden conectar los captores de lluvia (**RDC - 12V**), el captor de viento (**RW**) y el captor luminosidad;



LAS CENTRALES EVENTUALMENTE UTILIZADAS, DEBERAN SUMINISTRAR TENSIONAL C30 POR MAXIMO 120 SEGUNDOS.

5.6-AJUSTE DEL CIERRE DEL CERCO (Fig. 36)



EL CORRECTO AJUSTE DEL CIERRE DEL CERCO GARANTIZA LA DURACIÓN Y LA ESTANQUEDAD DE LOS EMPAQUES Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ACCIONADOR.

Un buen método para realizar un correcto montaje consiste en el averiguar que después del cierre del motoreductor, los empaques de la ventana sean correctamente comprimidos. Si esto no ocurre, hay que volver a ajustar el terminal cadena atrasándolo lo necesario, eventualmente desplazar el accionador en las varias posiciones ofrecidas por la brida y ajustar el terminal cadena (**v. Tab. 1**).

Como indicado en la **Fig. 36**, no obstante la ventana sea cerrada, el tornillo de ajuste terminal cadena (**Ref. 2**) se encuentra al exterior del agujero (**Ref. 1**) presente en el cuerpo del accionador, provocando entonces la falta de intervención del tope de recorrido relativo al regreso de la cadena.

En esta condición el motor del accionador queda en condición de máximo esfuerzo, hasta la intervención de la protección electrónica y **la activación del "BUZZER"**.

Este avisador acústico emite un "bip" continuo hasta que el accionador queda conectado a la alimentación.



SE ANTICIPA QUE ESTE DISPOSITIVO DE SEGURIDAD ADICIONAL HA SIDO PENSADO PARA OFRECER UN SISTEMA RAPIDO PARA RECONOCER UNA EVENTUAL ANOMALIA EN EL MONTAJE DEL APARATO; PARA UNA CORRECTA INSTALACION DEL PRODUCTO ES OBLIGATORIO OBSERVAR TODAS LAS PROCEDURAS DE MONTAJE DESCRITAS EN ESTE MANUAL.

5.7- MANIOBRAS DE EMERGENCIA

En el caso sea necesario abrir el cerco manualmente, por falta de energía eléctrica o bloqueo del mecanismo, se ruega seguir estas instrucciones:



ANTES DE REALIZAR TODO TIPO DE INTERVENCIÓN EN EL ACCIONADOR Y EN EL CERCO ES OBLIGATORIO SECCIONAR LA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL ACCIONADOR Y PONER EN POSICIÓN "0" LOS EVENTUALES INTERRUPTORES DE LOS DISPOSITIVOS DE MANDO.



ES OBLIGATORIO PONER CANDADO AL INTERRUPTOR GENERAL DEL DISPOSITIVO DE SECCIONAMIENTO INSTALADO EN LA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, PARA EVITAR EL ARRANQUE NO PREVISTO; SI EL INTERRUPTOR GENERAL NO SE PUEDE CANDAR, ES OBLIGATORIO EXPONER UN AVISO CON LA PROHIBICIÓN DE ACCIONAMIENTO.



EVENTUALES ANOMALIAS PUEDEN COMPORTAR, EN ALGUNOS CASOS, EL BLOQUEO DE TODOS LOS MOTORES CONECTADOS EN PARALELO. PARA INDIVIDUALIZAR EL PRESUNTO MOTOR DEFECTUOSO, PROCEDA A EFECTUAR UNA SERIE DE OPERACIONES CONSECUTIVAS DE CIERRE (APROXIMADAMENTE 10 OPERACIONES CADA 2 SEGUNDOS), HASTA QUE LOS MOTORES OPERANTES VUELVAN A FUNCIONAR.

- **Apertura sobresaliente:** Fig. 11- Introducir un destornillador de corte en el agujero lateral derecho (Ref. 1) del enchufe rápido y hacer leva en la navaja que retiene el de cadena y extraer el accionador.
- **Apertura a vasistas:** Fig. 12- Actuar en el tornillo de ajuste terminal cadena (Rif. 1) y hacer rodar el accionador hacia arriba hasta el desempeño del mismo desde el estribo para abertura vasistas.

Fig. 11

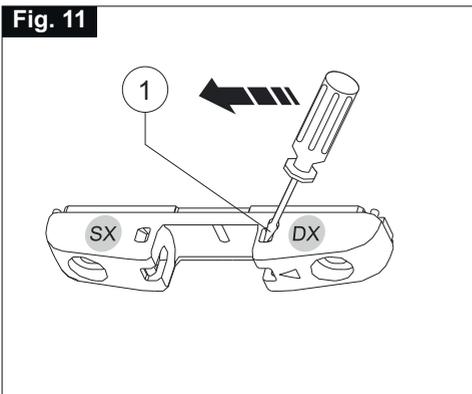
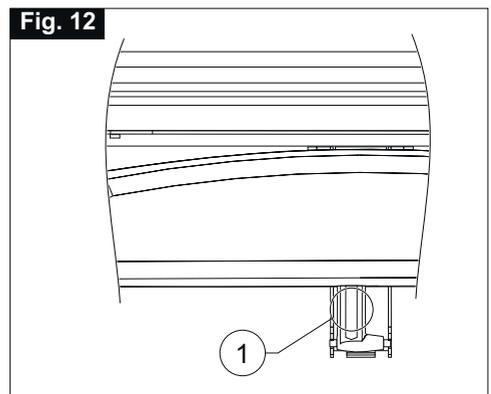


Fig. 12



6.1- EMPLEO DEL ACCIONADOR



EL EMPLEO DEL ACCIONADOR PUEDE SER REALIZADO EXCLUSIVAMENTE POR UN USUARIO QUE ACTÚE EN CONFORMIDAD DE LAS INSTRUCCIONES DE ESTE MANUAL Y/O EN EL MANUAL DEL DISPOSITIVO DE MANDO DEL ACCIONADOR (ES.: CENTRAL VIENTO Y LLUVIA).



ANTES DE UTILIZAR EL ACCIONADOR ES OBLIGATORIO QUE EL USUARIO LEA Y COMPRENDA EN TODAS SUS PARTES ESTE MANUAL Y EL EVENTUAL MANUAL RELATIVO AL TIPO DE DISPOSITIVO DE MANDO INSTALADO.



ES OBLIGATORIO QUE EL USUARIO ANTES DE ACCIONAR EL ACCIONADOR SE ASEGURE QUE CERCA Y/O BAJO AL CERCO NO HAYA LA PRESENCIA DE PERSONAS, ANIMALES Y COSAS CUYA VIDA ACCIDENTALMENTE PUEDA SER COMPROMETIDA (VER PAR. 4.4).



ES OBLIGATORIO QUE EL USUARIO DURANTE EL ACCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO DE MANDO DEL ACCIONADOR SE ENCUENTRE EN UNA LUGAR DE MANDO SEGURO QUE GARANTICE EL CONTROL VISUAL DE LA MANIPULACIÓN DEL CERCO.



EN PRESENCIA DE NIEVE, LAS VENTANAS A CÚPULA MOTORIZADA NON DEBEN SER ACCIONADAS.



ES OBLIGATORIO AVERIGUAR CONSTANTEMENTE EN EL TIEMPO LA EFICIENCIA FUNCIONAL Y LAS PRESTACIONES NOMINALES DEL ACCIONADOR, DEL CERCO DONDE ELLO ES INSTALADO Y DE LA PLANTA ELECTRICA, EFECTUANDO CUANDO NECESARIO INTERVENCIONES DE ORDINARIO O EXTRAORDINARIO MANTENIMIENTO QUE GARANTICEN LAS CONDICIONES DE EJERCICIO EN EL RESPETO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD.



TODAS LAS INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO ARRIBA MENCIONADAS PUEDEN SER REALIZADAS EXCLUSIVAMENTE POR PERSONAL TECNICO COMPETENTE Y CALIFICADO QUE TENGA LAS CAPACIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES PREVISTAS POR LA LEY EN VIGOR EN EL PAIS DE INSTALACION.



PARA EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DEL AUTOMATISMO, SE RECOMIENDA EFECTUAR UN MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE ESTE, CONFORME A LAS INDICACIONES DE LA SECCIÓN 7.1 DE ESTE MANUAL.



NGT LE AVISA AL USUARIO QUE, EN VIRTUD DEL ART. 8 DEL DECRETO MINISTERIAL N. 38 DEL 22.1.2008, EL PROPIETARIO DE LA INSTALACIÓN DEBE ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD QUE EXIGE LA NORMATIVA VIGENTE DE APLICACIÓN, TENIENDO EN CUENTA LAS INSTRUCCIONES PARA EL USO Y EL MANTENIMIENTO SUMINISTRADAS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO INSTALADO Y DE LA EMPRESA INSTALADORA.

El empleo del accionador permite de mandar en automático la abertura y el cierre del cerco en base al tipo de dispositivo de mando instalado (**ver par. 5.5**).

7.1-ADVERTENCIAS GENERALES



DE NOTAR ANOMALÍAS DE FUNCIONAMIENTO EN EL ACCIONADOR, DIRIGIRSE AL FABRICANTE.



CUALQUIER INTERVENCIÓN EN EL ACCIONADOR (P.EJ. CABLE DE ALIMENTACIÓN, ETC...) O SUS COMPONENTES LA DEBEN EFECTUAR EXCLUSIVAMENTE LOS TÉCNICOS CALIFICADOS DEL FABRICANTE.

NGT RECHAZA CUALQUIE RESPONSABILIDAD ANTE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS POR PERSONAS NO AUTORIZADAS.



LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO QUE REQUIEREN EL DESMONTAJE, INCLUSO PARCIAL, DEL ACCIONADOR SE DEBEN REALIZAR SOLAMENTE TRAS HABER CORTADO LA ALIMENTACIÓN DEL ACCIONADOR.

El diseño del accionador contempla la utilización de componentes que no requieren un mantenimiento periódico o extraordinario muy importante.

El mantenimiento recomendado debe garantizar, de cualquier manera, que se realicen periódicamente (cada 6 meses)por lo menos las siguientes operaciones: la limpieza de los elementos que forman parte del grupo de accionamiento, la sustitución de los componentes que presenten signos de daño superficial, como lesiones, grietas, decoloración, etc., el apriete de los sistemas de fijación (estribos y tornillos), la eventual deformación del cierre y, por consiguiente, la hermeticidad de las juntas. Por último controlar el estado de los cableados y las conexiones.

El mantenimiento puede ser llevado a cabo bien sea por **NGT**, tras un acuerdo específico estipulado con el usuario, o por el instalador o por personal técnico diferente, siempre y cuando tenga las competencias y cualificaciones necesarias y cumpla con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes.

8.1- ADVERTENCIAS GENERALES

LA DEMOLICIÓN DEL ACCIONADOR DEBE HACERSE EN EL RESPECTO DE LA LEGISLACIÓN EN VIGOR EN MATERIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.



HAY QUE SEPARAR LAS PARTES QUE CONSTITUYEN EL ACCIONADOR SEGÚN LA DIFERENTE TIPOLOGÍA DE MATERIAL (PLÁSTICA, ALUMINIO, ETC...).

9.1- ADVERTENCIAS GENERALES

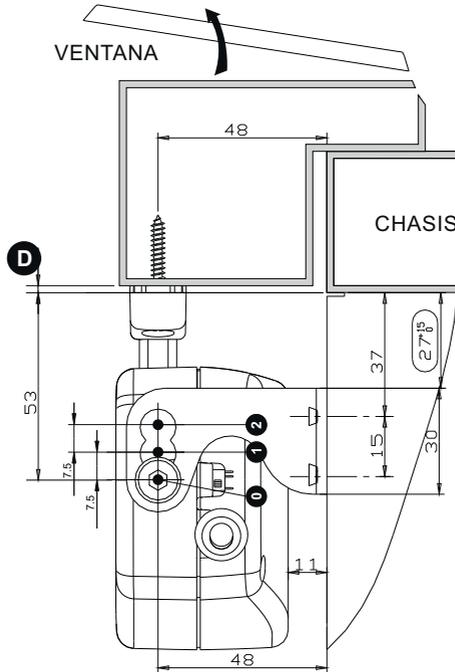
SE PROHÍBE EL EMPLEO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS "NO ORIGINALES" QUE PUEDEN COMPROMETER LA SEGURIDAD Y LA EFICIENCIA DEL ACCIONADOR.



LOS REPUESTOS Y LOS ACCESORIOS ORIGINALES DEBEN SER SOLICITADOS EXCLUSIVAMENTE AL VENDEDOR O AL FABRICANTE COMUNICANDO EL TIPO, EL MODELO, EL NÚMERO DE SERIE Y EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL ACCIONADOR.

Fig. 13

ESTRIBO APLICACION CUPULA



LAS POSICIONES 1 - 2 - 3 - 0 SE DEBEN UTILIZAR SEGUN LA SOBRESALIDA **D** DE LA VENTANA

SOBRENIVEL D	POSICION ACCIONADOR	TIPO APLICACION
0 ÷ 15 mm	0	CUPULA
15 ÷ 22,5 mm	1	
22,5 ÷ 30 mm	2	



SI LA VENTANA NO CIERRA PERFECTAMENTE , CAMBIE LA POSICIÓN DEL ACTUADOR (**0** , **1** , **2**) Y AJUSTE EL TERMINAL DE LA CADENA.

SIGA EL PROCEDIMIENTO DEL CAPÍTULO 5.6 DE ESTE MANUAL.



PARA UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ACCIONADOR, "D" DEBE TENER UN VALOR INCLUSO ENTRE 0 mm Y 30 mm.

Fig. 14

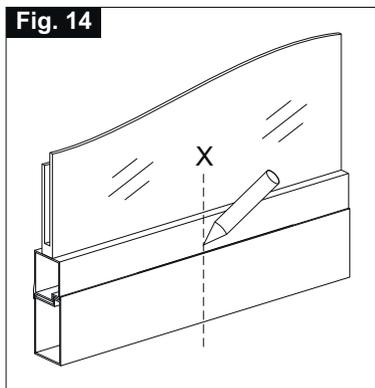


Fig. 15

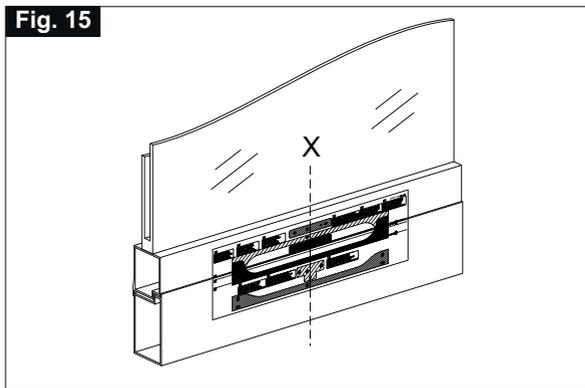


Fig. 16

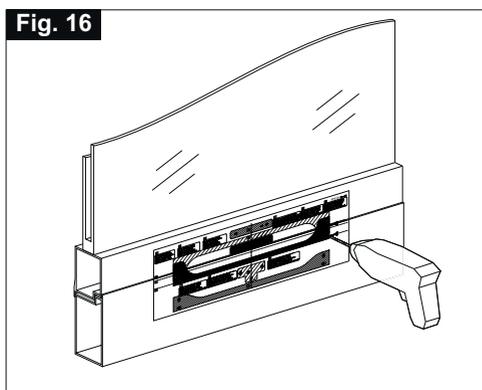


Fig. 17

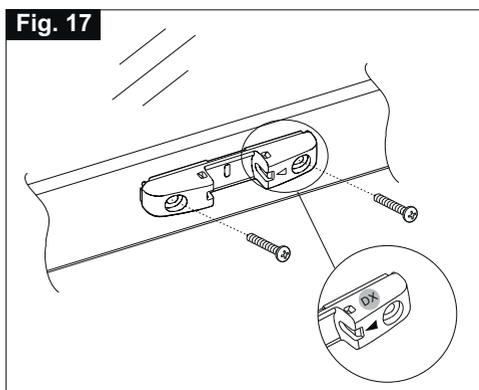


Fig. 18

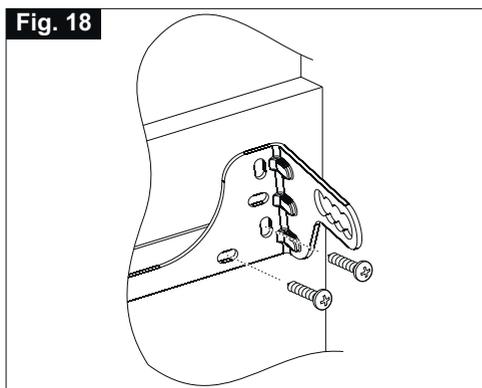


Fig. 19

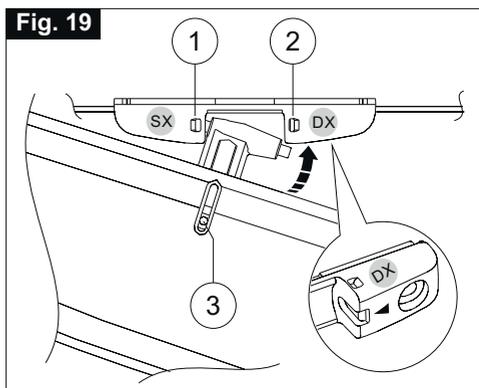


Fig. 20

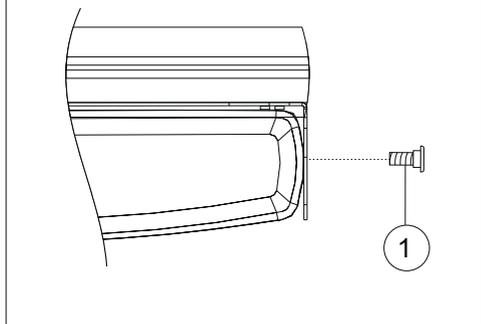


Fig. 21

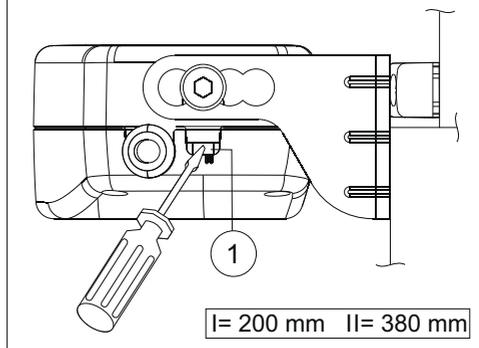


Fig. 22

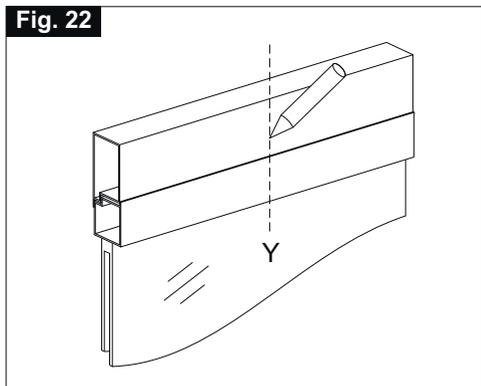


Fig. 23

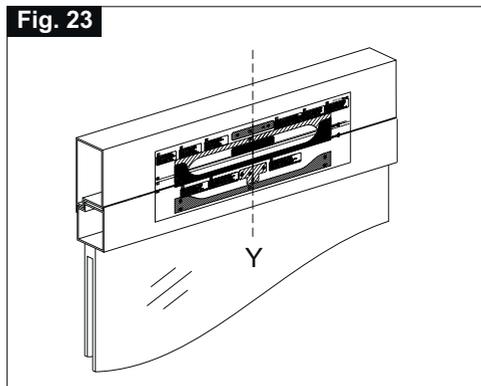


Fig. 24

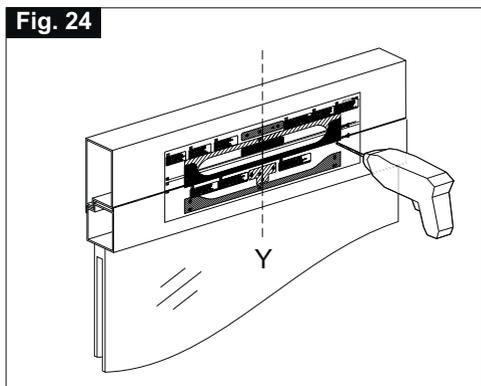


Fig. 25

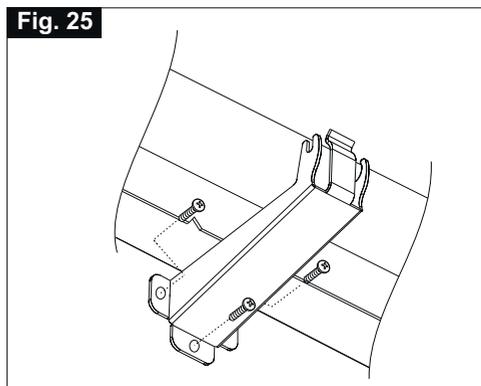


Fig. 26

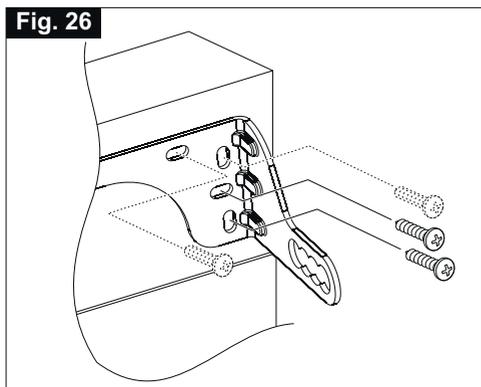
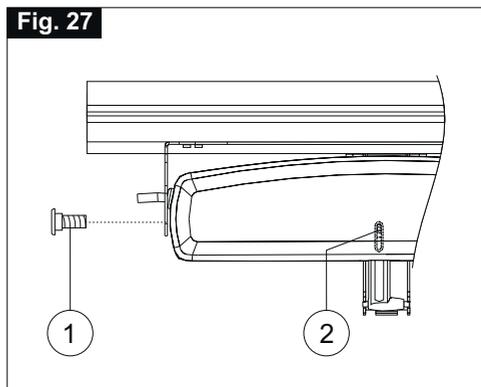
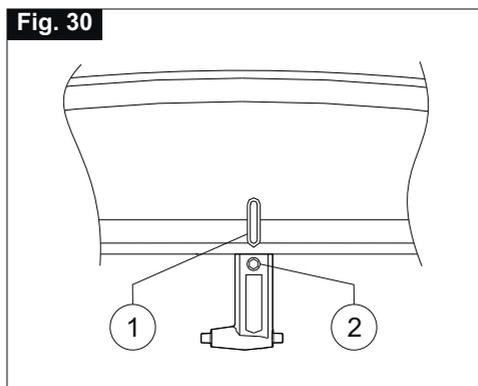
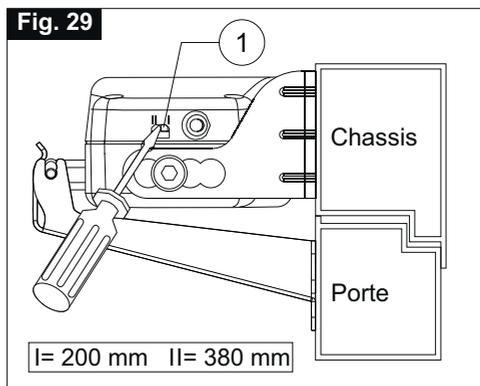
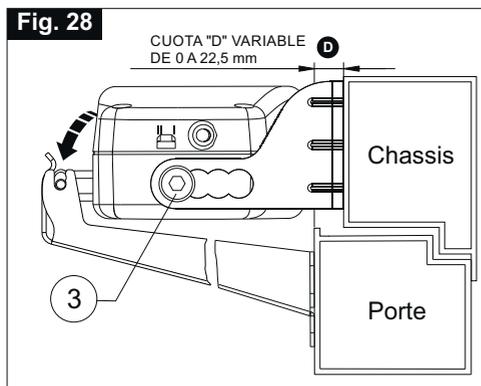


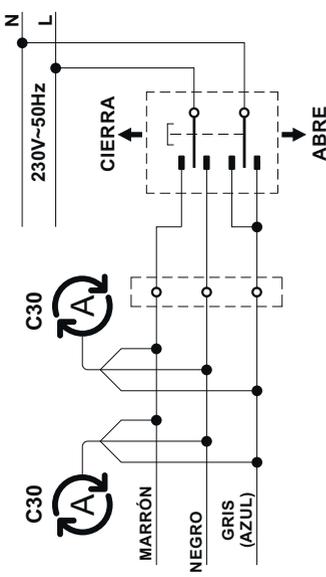
Fig. 27





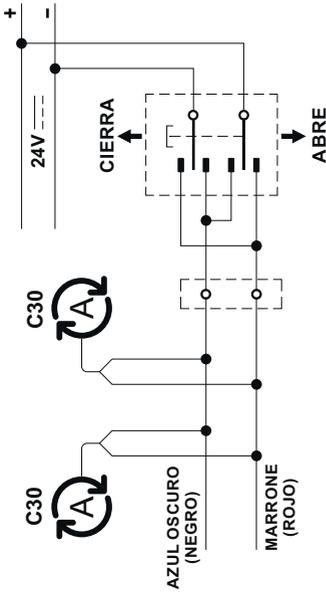
230 V

Esquema eléctrico

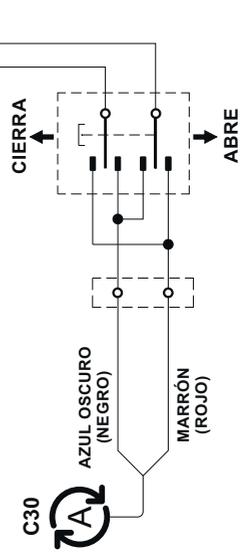
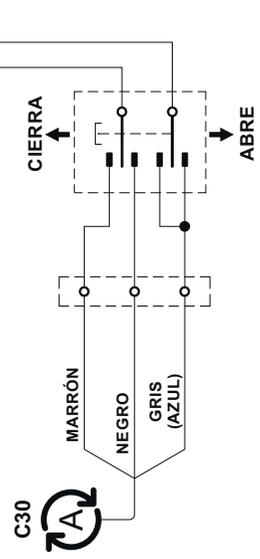


ESTE SÍMBOLO IDENTIFICA EN LOS ESQUEMAS DE CONEXIÓN ELÉCTRICA EL OPERADOR TOPP.

24 V



ESTE SÍMBOLO IDENTIFICA EN LOS ESQUEMAS DE CONEXIÓN ELÉCTRICA EL OPERADOR T NGT





New Gate

Pol. Ind. Sud-Oest C/Bernat de Rocaberti, 16 Sabadell (Barcelona) 08205
Tel.: 93 721 97 55 e-mail: info@newgate.es

www.newgate.es